
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-088-2025
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE
HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número **32065001-088-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:09 horas del día **15 de octubre de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente del Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-088-2025** referente al **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **9 de octubre de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, este procedimiento es financiado con recurso en la partida 21802 y autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica del ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, lo solicitado en el numeral IV. Descripción técnica de los bienes, sub puntos 1.1.4 y 1.2.2, para quedar de la siguiente manera:

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE
HACIENDA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
2025

PAQUETE ÚNICO

Condiciones de los bienes a contratar

Requisitos de contratación del licitante para el suministro de insumos para la emisión de licencias de conducir

I. Requisitos de los licitantes:

...

II. Análisis y revisión de las tarjetas plásticas pre-impresas

...

III. Esquema de los bienes

...

IV. Descripción técnica de los bienes

1. Tarjeta plástica PVC pre impresa

1.1...

1.1.1...

1.1.2...

1.1.3...

1.1.4 Impresión del Escudo del Estado de Baja California con fondo en micro texto con las leyendas **"LICENCIA CONDUCIR"**, **"BAJACALIFORNIA"**.



Impresión de leyenda **"LICENCIA CONDUCIR"** y **"BAJA CALIFORNIA"** en micro texto de diferentes tamaños de fuentes dentro del escudo de Baja California impreso en negativo, el área de impresión será de 4.08 centímetros de alto (tolerancia +/- 0.40 centímetros) x 2.96 centímetros de ancho (tolerancia de +/- 0.29 centímetros), en la parte central izquierda de la parte frontal de la tarjeta pre impresa, de acuerdo con el diseño especificado en este anexo.

1.1.5...

1.1.6...

1.1.7...

1.1.8...

1.1.9...

1.1.10...

1.1.11...

1.2.1...

1.2.1...

1.2.2 Medida de seguridad: Escudo del Estado de Baja California con microtexto **"LICENCIA DE CONDUCIR"** y **"GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.



Impresión de micro texto **"LICENCIA DE CONDUCIR"**, **"GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** dentro del escudo del Estado de Baja California impreso en positivo, el área de impresión será de 4.59 centímetros de alto (tolerancia +/- 0.45 centímetros) x 3.31 centímetros de ancho (tolerancia de +/- 0.33 centímetros), en la parte central izquierda de la parte reversa de la tarjeta pre impresa, de acuerdo con el diseño especificado en este anexo.

Método de Validación: Visual mediante lente de alta resolución y/o cuentahílos.

" ...

A continuación, se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, en los siguientes términos:

LICITANTE: AUTOMATE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

En relación con el numeral 1.1.7 Medida de seguridad, que establece: "Impresión de la silueta del Estado de Baja California con diseño guilloché en tinta fluorescente. Impresión de la silueta del Estado de Baja California con diseño guilloché en tinta invisible de color amarillo, reactiva a la luz ultravioleta (UV)", se observa que en la muestra física la tonalidad si es amarilla, pero por el estilo y tipo de tinta pudiera variar dependiendo a la percepción visual de cada persona.

¿Podrían confirmar que dicha variación en la tonalidad no afecta el cumplimiento de la muestra física, siempre que la tinta sea invisible y reactive a la luz ultravioleta conforme a lo solicitado?

RESPUESTA: se confirma que la variación perceptual de la tonalidad amarilla no afecta el cumplimiento de la muestra física, siempre y cuando se satisfagan los criterios de conformidad establecidos en el numeral 1.1.7

PREGUNTA 2.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

En relación con el numeral 1.1.4 Impresión del Escudo del Estado de Baja California con fondo en microtexto solicitan las leyendas "LICENCIA DE CONDUCIR", "BAJA CALIFORNIA". Impresión de leyenda "LICENCIA DE CONDUCIR" y "BAJA CALIFORNIA", pero en el numeral 1.1.10 solicitan el microtexto con las leyendas "LICENCIACONDUCIR" y "BAJACALIFORNIA", entendemos que la leyenda correcta que debe de venir en el microtexto de la parte frontal es como lo solicitan en el punto 1.1.10: "LICENCIACONDUCIR" y "BAJACALIFORNIA". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: para efectos de uniformidad, se confirma que toda el área de microtexto en la parte frontal de la tarjeta, incluyendo el fondo del Escudo del Estado de Baja California, deberá llevar exclusivamente las leyendas:

"LICENCIACONDUCIR" y "BAJACALIFORNIA".

Con ello, el numeral 1.1.4 debe entenderse armonizado con el 1.1.10 en el sentido de que el microtexto correcto es el arriba indicado, favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 1 de esta acta.

PREGUNTA 3.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025

En relación con el numeral 1.2.2 Medida de seguridad: Escudo del Estado de Baja California con microtexto "LICENCIADECONDUCIR" y GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA. Se agrega la palabra "DE" en "GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA" en el título, pero en la descripción del punto no señala la palabra "DE". Y posteriormente en el punto 1.2.5 señala nuevamente sin él "DE" en "GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA", Entendemos que la leyenda correcta del microtexto es "LICENCIADECONDUCIR" y "GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA", ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: se precisa que la leyenda correcta del microtexto es: "LICENCIADECONDUCIR" y "GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA".

En consecuencia, la palabra "DE" no debe incorporarse adicionalmente en el segmento "GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA". Esta definición aplica de manera armónica tanto al numeral 1.2.2 como al 1.2.5, favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 1 de esta acta.

PREGUNTA 4.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

En el numeral 1.2.1 aparece la imagen completa con el escudo en la parte central derecha, pero en el numeral 1.2.2 describe que la posición del elemento de seguridad (El escudo) es en la parte central izquierda. Entendemos que la posición correcta del escudo es como se visualiza en la imagen del numeral 1.2.1 en la parte central derecha. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación, la posición del elemento de seguridad (El escudo) es en la parte central izquierda.

PREGUNTA 5.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

En relación con el numeral 1.2.4, que establece: "Impresión del folio lacerado de la tarjeta preimpresa", se observa que el término utilizado "lacerado" podría corresponder a un error de redacción, ya que hace referencia a una acción distinta (herir o desgarrar), mientras que el término correcto sería "laserado" o preferentemente "grabado láser", tratándose de una técnica que no implica adición de tinta o material, sino una modificación de la superficie por acción del láser.

¿Podrían confirmar si el requerimiento debe entenderse como “grabado láser del folio”, en lugar de “impresión del folio lacerado”?

RESPUESTA: se confirma que el requerimiento debe entenderse como grabado láser del folio en la tarjeta preimpresa.

PREGUNTA 6.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

II. Análisis y revisión de las tarjetas plásticas pre-impresas

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la muestra física de todo un rollo de laminador holográfico para mayor seguridad. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: se acepta la propuesta del licitante podrá presentar la muestra física de un rollo completo de laminador holográfico para efectos de verificación y seguridad.

PREGUNTA 7.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

En relación con las muestras físicas de las tarjetas que se entregarán para evaluación, informamos que éstas contienen la leyenda “MUESTRA SIN VALOR” con el propósito de evitar su mal uso, dado que se trata de un documento oficial. En este sentido, entendemos que la inclusión de dicha leyenda no afecta el cumplimiento de las especificaciones solicitadas ni la evaluación de la muestra. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

LICITANTE: COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.

Partida	preguntas	Respuesta
1	Solicitamos a la convocante que nos permita presentar otras opciones de marcas para este procedimiento, ya que la restricción actual podría limitar nuestra participación en la licitación.	No se acepta su propuesta. La infraestructura instalada en la Entidad se encuentra estandarizada en impresoras Zebra ZXP Series 7, así como en sus consumibles, laminadores, refacciones y procedimientos de mantenimiento.

Partida	preguntas	Respuesta
1	Solicitamos a la convocante nos aclare a qué se refiere con los "temas de almacenamiento", ya que en la convocatoria se especifica la marca Zebra Ribbon YMCUVK 750 impresiones para ZPX 7. Asimismo, solicitamos nos confirme si es posible proponer alguna otra marca que cuente con almacenamiento opcional, dado que la restricción actual podría limitar nuestra participación en la licitación.	Los temas de almacenamiento están referidos a las condiciones físicas y ambientales, que deben soportar los bienes objetos de esta partida. No se acepta su propuesta. La infraestructura instalada en la Entidad se encuentra estandarizada en impresoras Zebra ZXP Series 7, así como en sus consumibles, laminadores, refacciones y procedimientos de mantenimiento.
1.2.4	Solicitamos a la convocante nos aclare a qué se refieren los términos "folio lacerado", "folio lacer", "folio negro impreso" y "folio encapsulado para evitar daños", a fin de comprender correctamente los requisitos y poder cumplir con las especificaciones de la licitación.	El requerimiento debe entenderse como grabado láser del folio en la tarjeta preimpresa, el cual emula una impresión a color negro. La partida 1.2.4 no hace mención de "folio lacer", "folio negro impreso" y "folio encapsulado para evitar daños"
4	Respecto a la cinta de laminación holográfica, solicitamos a la convocante nos permita ofrecer otra alternativa de medida de seguridad y nos confirme si es posible ofertar algún otro tipo de holograma, ya que la restricción actual limita nuestra participación en la licitación.	No se acepta su propuesta. La cinta de laminación holográfica especificada es una medida de seguridad crítica del documento y constituye un elemento obligatorio del diseño para mitigar riesgos de falsificación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa** el día **21 de octubre de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que

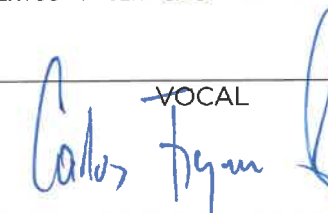
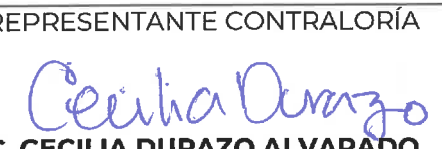
se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación

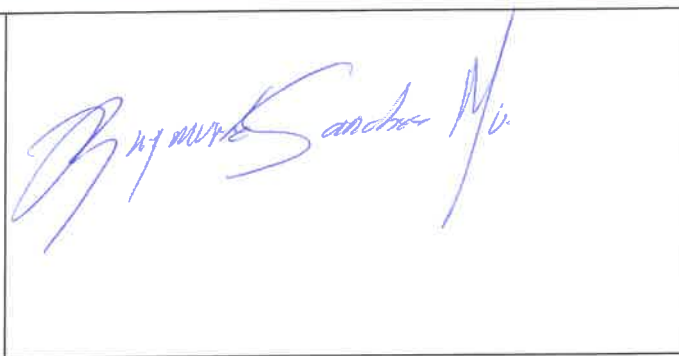
Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:21 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. CECILIA DURAZO ALVARADO INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR C. RAYMUNDO SANCHEZ MARRERO ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
--	--

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

X
C
2
C
v

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-088-2025
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONducir PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Félix Linares Félix	Jefe de Inj. y Licen- or	LIFL741013577	
Marc de Monsena + Baraza Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAAM610427-578	
Carlos Figueroa Alberto	Ases. de Servicios	FAC651213914	
Mario Alejandra Hernández Núñez	Analista Jurídica Dirección de Normativa	HEN77002040119	
Raymundo Sánchez Navea	Analista Administrativo de Dirección de Recaudación	SAMR970901468	
Karina Ramirez Estrada	SE - organo solicitantes coordinadora de proyectos	DAEK460318-069	
Cecilia Durazo Alvarado	Investigadora en ASST Anticorrupción y Buen Gobierno	AAC840128068	

DENISSE GONZÁLEZ

15 DE OCTUBRE DE 2025
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos APDO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-088-2025
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCTOR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUNTA DE ACLARACIONES
LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

15 DE OCTUBRE DE 2025
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.